

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2021 (BOUC DE 7 DE ABRIL).**

Resueltas las calificaciones de los aspirantes que han superado los ejercicios de la fase de Oposición, cuya relación se acordó para publicación con fecha 5 de noviembre de 2021, se concederá a éstos un plazo de **diez días hábiles**, para presentar, si fuera necesario, los méritos correspondientes a la fase de concurso especificados en la Base Undécima, apartado 11.1 de la convocatoria, acompañando la documentación acreditativa de los mismos.

LA PRESIDENTA SUPLENTE

Irene Van-Halen Rodríguez